

Nos dirigimos al ejército, porque creemos que es la falange organizada por una aspiración común de liberación, que empuñando las armas obtuvo las libertades del pueblo, y que, a diferencia del ejército porfirista, al que se forzó al servicio por medio de la leva que los arrancaba del hogar, el ejército de la Revolución está formado por soldados conscientes del servicio de defensa que prestan a las instituciones.

El programa que deberá desarrollarse en toda la República es el siguiente:

I. Convocatoria a los escritores y filarmónicos de la República, para un concurso en que se elijan un canto a la Revolución y el himno de la Revolución, concurso al que ya ha invitado este mismo Centro.

II. Suspensión de labores el 20 de noviembre durante cinco minutos, como homenaje a la Revolución.

III. Erección del monumento a la Revolución en todas las poblaciones del país. En la ciudad de México se pedirá al Primer Magistrado de la Nación ponga la primera piedra. En cada población de la República se llevará a cabo esta misma ceremonia, con asistencia de los sindicatos obreros, comunidades agrarias y escuelas locales, bajo la presidencia de la primera autoridad política del lugar, y en ella se escuchará la voz genuina de las clases laborantes. El monumento no necesita ser fastuoso; es suficiente un humilde

pilar hecho de adobe con la inscripción "A la Revolución de 1910".

IV. Designación, con el nombre de "Revolución de 1910", de una de las calles o avenidas en cada una de las poblaciones de la República.

V. Velada en honor de los muertos de la Revolución.

Este "Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios" está seguro de la cooperación de todas las autoridades federales y locales en la celebración de este día, y pone su cuidado y entusiasmo patriótico la realización de esta iniciativa.

México, D. F., 28 de octubre de 1930.

Antolín Piña Soria, Fernando Alpuche Silva, Alejandro Carrillo, jr., Rubén Gómez Esqueda, Eduardo D. Zayas, Angel Rendón, Raúl Calvo, Angel Urrutia, Fernando Sastrías, Federico Brito Rosado, Ignacio Basurto, Rómulo Bernal A., Roberto Ortiz, Constantino Rodríguez Castellanos, Martín Pérez, Mario Villegas O., Carlos Calero, Juan Roca, Ulises Espinosa Vela, Ariosto Valencia, Vicente Méndez Rostro, G. Vargas Mena, Roberto Carrillo D., Jesús Grajales, Augusto Araujo, Héctor Solís Quiroga, Jesús Acosta, Héctor Serdán, José de Jesús Larrondo, Faraón Trejo, Fernando Moncayo, José Carmona, Enrique Larrondo, Oscar Espinosa V., Fernando Díaz Tirado, Ricardo Arciniega y A.

DEL PAIS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES EN MORELIA

Se nos informa que acaba de ser establecido en el seno de la Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, un Instituto de Investigaciones Sociales que habrá de desarrollar labores afines a las que lleva a cabo el que funciona actualmente en la Universidad Nacional.

Forman parte del expresado orga-

nismo las siguientes personas: licenciados Salvador Bremaunts, Alberto Coria, Gabino Vásquez, Victoriano Anguiano y Rafael García de León; profesores José María Mendoza Pardo y Antonio Mayés Navarro, y estudiantes José Márquez, Gustavo Corona y Alberto Cano, que es también Secretario del propio Instituto.

Las agrupaciones de médicos, abogados y otros profesionistas han ofrecido colaborar en los diversos trabajos próximos a emprenderse.